



Certificado de Aptitud Física, Mental Y de Coordinación Motriz

Examen No: 16678 | RUNT No: 32009519 | Fecha de Expedición: 03/06/2023 | Fecha de Vencimiento: 30/11/2023

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL CAUCA SAS

Dirección: Cr 50 # 3-145 - POPAYÁN

NIT: 9003348050 | Teléfono: 3186240257

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud: 190010852401

Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte: 008138 - 29/08/2012



Huella izquierda



Huella derecha



Información del Candidato

Nombre: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
Fecha de nacimiento: 08/02/1971
Documento: CC 76312593

Ocupación: Otros
Teléfono: 0

Dirección: POPAYAN
Gs/Rh: B+

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL CAUCA SAS propietaria del CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES DEL CAUCA SAS

Certifica Ante las Autoridades de Tránsito

Alcance Territorial

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte -RUNT- en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Tránsito.

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Res. 0217:2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

Alcance de Certificación

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PÚBLICO	Refrandación

2. Que basado en la información del "Informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz" se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217:2014.

3. Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría: C2

Resultado de proceso de certificación: APROBADO

Atestación de certificación: APTO CON RESTRICCIÓN

Restricciones, limitaciones o adaptaciones: MODIFICACIÓN EN LOS ESPEJOS, CONDUCIR CON AUDÍFONO MONOAURICULAR, REQUIERE EXÁMENES DE CONTROL AUDITIVO SEMESTRAL

4. Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes:

- Evaluación de Capacidad Visual, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Auditiva, con resultado: APTO CON RESTRICCIÓN.
- Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con resultado: APTO.
- Evaluación de Capacidad Física General, con resultado: APTO.

Observaciones:

Certificador: N° de tarjeta profesional:
YURY NATALY MOSQUERA IBARRA 163882

Firma y Huella del Certificador

Firma

Huella

Firma del evaluado

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente a la verdad. Declaro que he recibido el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación."

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario



PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2023-03-03 HORA: 08 03 07

76312593

CERTIFICADO DE APTITUD FISICA, MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL

NOMBRE: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
DIRECCIÓN: CARREAR 2 18-05 LOS SAUCES
Popayán
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO: 76312593 EDAD: 52.07 Años
TELÉFONO: 3186524777 F.Nacimiento: 1971-02-08
GENERO: M



ANALISIS: La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos de conducción de vehículos de manera segura, está reglamentada por el Ministerio de Transporte mediante la Ley 1503 de 2011; el Decreto 2852 de 2013; las Resoluciones 2984 de 2007, 12336 de 2012, 1565 y 217 de 2014 y establece que todo trabajador que vaya a realizar actividades de conducción de vehículos, requiere tener una certificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: APTO

NOTA: CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL: Este tipo de actividades están considerado como de alto riesgo para la seguridad y vida de los trabajadores que los realizan y de terceros, lo que hace necesario tomar todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de eventos adversos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico de Seguridad Vial, acorde con el Anexo de la Resolución 12336 de 2012, para definir la aptitud en aspirantes a realizar este tipo de trabajos.

Esta certificación establece que las condiciones del evaluado son adecuadas, con relación a las exigencias psicofísicas de la actividad.

Para esta certificación se tuvieron en cuenta:

1. La Evaluación Psicológica se hace para descartar posibles trastornos que influyan de manera negativa en la conducción, mediante un examen mental y un test de personalidad.
2. La prueba de coordinación motriz evalúa que no existan alteraciones motrices que impidan la conducción. Se hace mediante la verificación de la respuesta visual para adecuarse a condiciones cambiantes, la coordinación bimanual y la medición de los tiempos requeridos para reacciones múltiples.
3. La evaluación de su capacidad visual, la cual es indispensable para la identificación de peligros.
4. La Audiometría, para valorar la capacidad auditiva para escuchar advertencias y garantizar un adecuado relacionamiento con el entorno.
5. Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular y un exhaustivo examen del equilibrio, el cual incluye pruebas clínicas de equilibrio dinámico y estático.

Esta certificación brinda una herramienta al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ayudar a la Empresa a reducir la incidencia de eventos relacionados con fallas de seguridad vial.

Observaciones:

APTO PARA OPERAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON LICENCIA VIGENTE.

LUIS EDUARDO ASTUDILLO

Índice der



Escanee el código si



1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: Particular
 Nombre: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
 Fecha de nacimiento: 1971-02-08
 Edad: 52 años
 Estado civil: Casado
 Dirección actual: CARREAR 2 18-05 LOS SAUCES
 Teléfono: 3186524777
 Ocupación: CONDUCTOR
 AFP: Protección
 Responsable**: LUIS EDUARDO (EL)
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
 Documento: CC 76312593
 Lugar de nacimiento: Popayán (Cauca)
 Género: Masculino
 No. hijos vivos: 3
 Municipio:
 Escolaridad: Primaria_Incompleta
 EPS: Sanitas
 ARL: Bolívar
 Teléfono: 3186524777



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 3 - Ultima dosis: 2021/07/24

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
 Audiometría: Su capacidad auditiva está disminuida unilateralmente.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a LUIS EDUARDO ASTUDILLO con documento de Identificación No. 76312593 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su patología conjuntival por Oftalmólogo y Optometra.
- Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Médico y Nutricionista.
- Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo de su patología endocrina de origen común.
- Solicite en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su patología auditiva por Otorrinolaringólogo.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIÓN.

AUDIOMETRIA HIPOACUSIA IZQ CON AUDICION NORMAL DER.

VISIOMETRIA, CORRECCION ADECUADA CON GAFAS SOLO DE LECTURA.

PERFIL LIPIDICO CON DISCRETA ELEVACION DE LOS TRIGLICERIDOS, SUS NIVELES ACTUALES SON ADECUADOS PARA SU LABOR.

DETERMINACION PARA COCAINA Y MARIHUANA NO DETECTABLES.

EXAMEN PSICOSENSOMETRICO APROBADO.

SE CERTIFICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.

- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Llimpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RESOLUCION. 13248-12-2017

LUIS EDUARDO ASTUDILLO
Documento: 76312593



Escaneel código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia PBX: 602 8361084
preventsalud.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2023-03-03 Hora: 08:13

Fecha: 2023-03-03

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.


INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado Optec 1000
 Nombre LUIS EDUARDO ASTUDILLO
 Documento: 76312593
 Empresa usuaria: Particular
 Usa lentes: SI Tipo de lentes: Formulados
 Frecuencia Lectura Exámen realizado con lentes de contacto: NO
 Peso: 81 Talla: 171

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/30

Ojo Izquierdo: 20/30

Ambos ojos: 20/30

VISION CERCANA CON LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Negativa

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Negativa

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)
OJO DERECHO

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO

Nasal 45 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: VISIÓN ADECUADA CON EL USO DE GAFAS SOLO PARA LECTURA.

 RENE WILLARD CHICANGANA HERNANDEZ
 MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
 RESOLUCION. 13248-12-2017

 LUIS EDUARDO ASTUDILLO
 Documento: 76312593

 Escanee el código si
 desea verificar datos

 Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co info@preventsalud.co PBX: 602 8361084

 Impreso por: marcela.camayo
 Fecha: 2023-03-03 Hora: 08:13



COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:
Nombre:
Edad:
Ocupación:
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:

Particular
LUIS EDUARDO ASTUDILLO
52 años
CONDUCTOR
Desconocido

Fecha: 2023-03-03
Documento: 76312593
Género: Masculino
Teléfono: 3186524777



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otoreea	N Reumatólogicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendidos	N Ototóxicos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Oftalgor	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos Diario,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

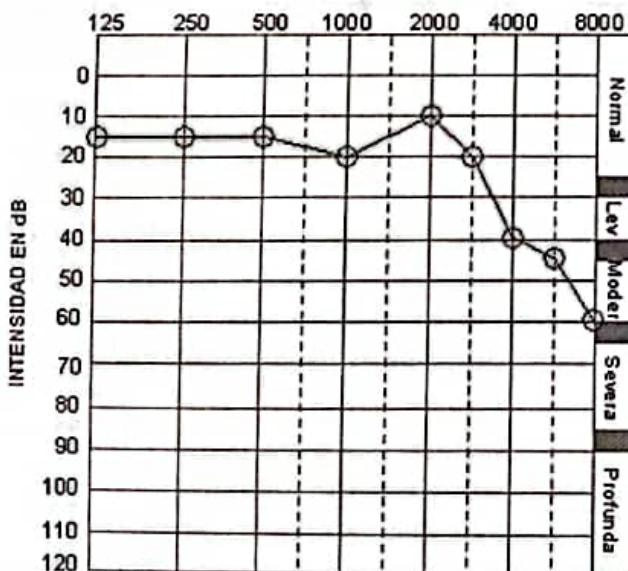
Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
Ocup: Conductor - Te: 35 Años - Fr: Ninguna - PA: Ninguna

5. EVALUACION DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N
----------	---	-----------	---	----------	---	---------	---

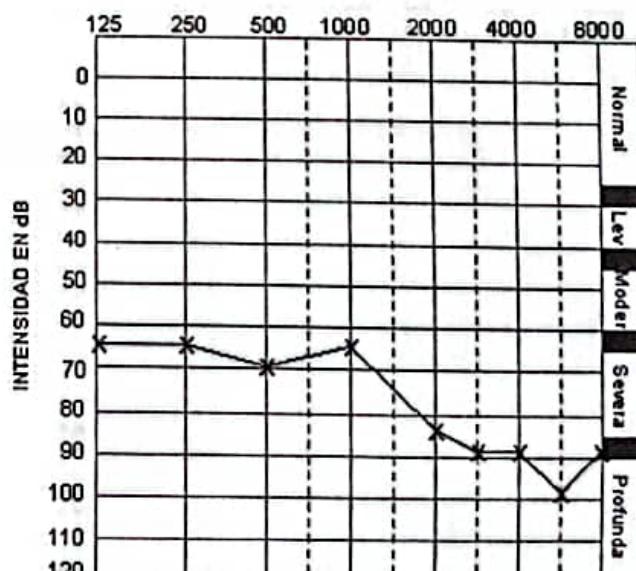
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO
FRECUENCIA EN Hz

PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 16
Oído izquierdo: 78

OIDO IZQUIERDO
FRECUENCIA EN Hz

CLASIFICACION ELI

C
E

INTERPRETACION

Normal límite
Probable daño auditivo inducido por ruido

CLASIFICACION S.A.L.: D
PRESBIACUSIA: 22 dB

Sordera notable

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal en frecuencias conversacionales con descenso leve en frecuencias de 4000 a 8000 Hz en oído derecho.
Hipoacusia de grado severo a profundo en oído Izquierdo.

8. RECOMENDACIONES

Debe conducir con la ventanilla del carro cerrada.

Realizar control audiométrico en 6 meses.

Solicitar en la EPS evaluación y plan de manejo de su patología auditiva por Otorrinolaringólogo.

9. OBSERVACIONES FINALES

Comparando la audiometría actual con la realizada el 2021-12-24 en la sede de PREVENT SALUD LTDA, se concluye audición estable.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

LUIS EDUARDO ASTUDILLO
Documento: 76312593



Índice der

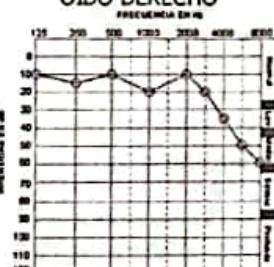


Escanee el código si desea verificar datos

ANEXO: RESULTADOS DE AUDIOMETRIAS ANTERIORES Vs ULTIMA AUDIOMETRIA

A continuación se presentan los audiogramas de evaluaciones anteriores que reposan en nuestro sistema para este usuario, con las fechas de realización y dos tablas con los resultados obtenidos en cada una de las frecuencias de prueba, así como el cambio en decibeles con la audiometría actual. Esto de acuerdo a lo establecido en el GATISO del Ministerio de la Protección Social, permite hacer el seguimiento de la variabilidad en cada una de las frecuencias.

OIDO DERECHO



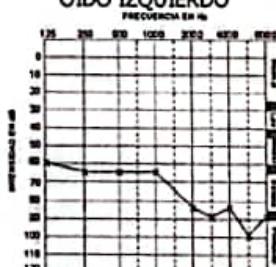
Audiometría realizada en 2021-12-24

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	10	20	10	20	35	50	60
VO	0	0	0	0	0	0		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	-5	0	0	0	-5	5	0
VO	0	0	0	0	0	0		

OIDO IZQUIERDO



Audiometría realizada en 2021-12-24

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	65	65	65	85	90	85	100	90
VO	0	0	0	0	0	0		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	-5	0	0	0	-5	0	0
VO	0	0	0	0	0	0		

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co Info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2023-03-03 Hora: 08:13



PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
DIRECCIÓN: CARREAR 2 18-05 LOS SAUCES
EMPRESA: Popayán Particular

DOCUMENTO: 76312593 **EDAD:** 52.07 Años
TELÉFONO: 3186524777 **F.Nacimiento:** 1971-02-08
GENERO: M



ANALISIS

COLESTEROL TOTAL

Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis

Intervalo ideal: <200 mg/dL

Intervalo Límite: 200-240 mg/dL

Colesterol Alto: >240 mg/dL

TECNICA: Método enzimático colorimétrico

RESULTADO

V.REFERENCIA

157.5

0 - 200 mg/dL

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)

TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación

21.4

Hombres:35-120 mg/dL
 Mujeres:45-120 mg/dL

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL)

Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL

92.6

-

Límite normal alto: 130-159 mg/dL

Valor elevado: 160-189 mg/dL

Límite muy alto: >190 mg/dL

TECNICA: Método enzimático colorimétrico

TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad

Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite

Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método

enzimático colorimétrico

217.4

0 - 150 mg/dL

VLDL (colesterol de muy baja densidad

43.4

menor de 30 mg/dL



LUIS EDUARDO ASTUDILLO

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
 BACTERIOLOGA
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
 RES.19-1526



Escanee el código si
 desea verificar datos



PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2023-03-03 HORA: 06:32:35

76312593

Determinación Cualitativa de Marihuna y Cocaína

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
DIRECCIÓN: CARREAR 2 18-05 LOS SAUCES
EMPRESA: Particular

DOCUMENTO: 76312593
TELÉFONO: 3186524777

EDAD: 52.07 Años
F.Nacimiento: 1971-02-08
GÉNERO: M



ANALISIS

Determinacion cualitativa de Cocaína
determinacion cualitativa de Marihuana

RESULTADO

- (NEGATIVO)
- (NEGATIVO)

V.REFERENCIA

Negativo
Negativo

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

LUIS EDUARDO ASTUDILLO



Escanee el código si desea verificar datos

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio Nariño Popayán - Colombia
preventsalud.co Info@preventsalud.co

PBX: 602 8361084

FECHA: 2023-03-03

76312593

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud mental. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

PACIENTE: LUIS EDUARDO ASTUDILLO
 DIRECCIÓN: CARREAR 2 18-05 LOS SAUCES Popayán
 ESCOLARIDAD: Secundaria_completa

DOCUMENTO: 76312593
 TELÉFONO: 3186524777
 CATEGORÍA DE LICENCIA: N/A

EDAD: 52 Años
 GÉNERO: M



BLOQUE	Resultados	Número Preguntas	Calificación
Transtornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos	3	3	Aprobado
Control de impulsos	3	3	Aprobado
Transtorno límite de la personalidad	3	3	Aprobado
Transtorno de personalidad por evitación	3	3	Aprobado
Transtorno relacionado con sustancias	4	4	Aprobado
Esquizofrenia	3	3	Aprobado
Narcisista	3	3	Aprobado
Ansiedad	3	3	Aprobado
Paranoide	3	3	Aprobado
Transtornos del estado de ánimo	3	3	Aprobado
Dependiente	2	3	Aprobado
Esquizoide	3	3	Aprobado
Transtornos por comportamiento perturbador	3	3	Aprobado
Disociativa	3	3	Aprobado
Antisocial	3	3	Aprobado
Obsesivo Compulsivo	3	3	Aprobado
Transtornos del sueño	3	3	Aprobado
Histrionico	3	3	Aprobado
Adaptativo	3	3	Aprobado
Transtornos mentales debido a enfermedad médica	2	2	Aprobado
Transtornos del desarrollo intelectual	5	5	Aprobado

Observaciones: Examen psicosensométrico aprobado, sigue las indicaciones de manera correcta y lleva a cabo el ejercicio sin ningún contratiempo; no se observan síntomas o patologías psicológicas que le impidan realizar su labor.

Responsable: KELLY JOHANA MARTINEZ VANEGAS
 PSICOLOGA

LUIS EDUARDO ASTUDILLO



Índice de



Escanee el código si desea verificar datos



Prevent salud Itda

N.I. 900 222 090

3163392838

Prevent.salud@gmail.com

POPAYAN, CAUCA

REPORTE EXAMEN No 2803

Fecha Fri Mar 03 07:11:03 COT 2023

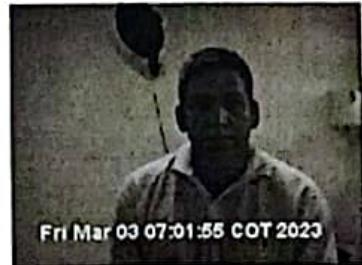
Tipo Documento CC

Identificacion 76312593

Nombre LUIS EDUARDO ASTUDILLO

Direccion CRA 2 18-05

Grupo Sanguineo y RH B+



Examen de aptitudes fisicas y coordinacion motriz

Item	Rango	Valor
Atencion Concentrada y resistencia a la monotonía		
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta(TMRR)	Max 0,72 Seg	0.66
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0,64 Seg	0.6
Numero de errores	Max 3 Errores	2.0
Reacciones Multiples		
Tiempo Medio de Reaccion de Respuesta (TMRR)	Max 0,49 Seg	0.33
Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto (TMRA)	Max 0,45 Seg	0.33
Numero de errores	Max 3 Errores	0.0
Reacciones al frenado		
Promedio reaccion al frenado	Max 0.55 Seg	0.36
Anticipacion a la Velocidad		
Tiempo medio de desviacion (Vel 1)	<= 0.35 Seg	0.16
Tiempo medio de desviacion (Vel 2)	<= 0.63 Seg	0.06
Coordinacion Bimanual		
Tiempo total en el error (TTE)	Max 48 Seg	0.08
Porcentaje de Error Sobre el Recorrido	Max 80%	0.0
Numero de errores	Max 28 Errores	2.0

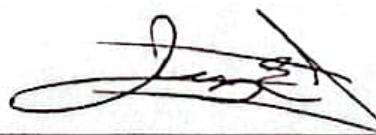
Observaciones

CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 12336 DE 2012, ANEXO ACOGIDO CON LA RESOLUCION 217 DE 2014

ESTADO EXAMEN : APTO



Firma Evaluador



Firma del Evaluado

Declaro bajo la gravedad de juramento que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente a la verdad.

Declaro que he recibido a conformidad el certificado expedido por el centro de reconocimiento de conductores y que no presentare declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorga la certificación.